

# ORIENTACIÓN SOCIAL Y LEGAL A VÍCTIMAS DE MALTRATO DOMÉSTICO Y AGRESIONES SEXUALES

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

**Menores en riesgo y familias > Apoyo a familias en situación de crisis o vulnerabilidad**

Estás consultando la ficha resumida. [Aquí la información completa.](#)

## Para quién

Víctimas de **violencia machista** o de **actos contra la libertad sexual**.

## Coste

**Servicio gratuito.**

## Condiciones

Sin requisitos administrativos.

## ¿En qué consiste?

Servicio social especializado que presta atención sociojurídica y/o psicosocial a personas víctimas de maltrato o de agresión sexual, desde la perspectiva de género y con un enfoque que apoye el empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia ([ficha 2.7.5](#)). Sus objetivos son:

- Proteger y ayudar a las víctimas, y a otras personas que convivan con ellas, a recuperarse del daño traumático derivado.
- Ayudarles a recuperarse emocionalmente y a mejorar la autoestima, tomando distancia y adquiriendo las capacidades necesarias para afrontar la separación de las personas agresoras.
- Recibir apoyo socio jurídico durante los procedimientos.

## ¿Para quién?

- Personas víctimas de maltrato o de actos contra la libertad sexual.
- Personas que conviven con la víctima.

## ¿Cuánto cuesta el servicio?

Se trata de un **servicio gratuito**.

## ¿Qué requisitos debo cumplir para solicitarlo?

**Existencia de un vínculo familiar o de pareja** entre las personas implicadas.

**Empadronamiento** de al menos una de las personas implicadas.

## ¿Dónde puedo solicitar el servicio?

### En los Servicios Sociales de Base

Localiza el servicio social de base de tu municipio:

## Ampliar información:

### SATEVI-Servicio Especializado de información y atención a mujeres víctimas de violencia machista

**Teléfono:** 900 840 111

- 24 horas, los 7 días de la semana.
- No deja rastro en la factura.
- Accesible en 51 idiomas.
- Intérprete en lengua de signos para personas con discapacidad auditiva o del habla.

[Acceder a la página web](#)

- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Araba](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Bizkaia](#)
- [Orientación social y legal a víctimas de violencia machista en Gipuzkoa](#)

[Consultar información completa](#)